

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Notificación de 20 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre Pliego de Cargos en el expediente disciplinario que se cita.

Se ha intentado la notificación en domicilio, sin éxito, a don José Manuel Domínguez Carranza, personal laboral adscrito a esta Delegación Territorial.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero –preceptos actualmente recogidos en los arts. 44 y 46 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas–, se le anuncia que con fecha 20 de diciembre de 2016 se ha formulado Pliego de Cargos de dicho expediente disciplinario por el Instructor designado del mismo.

Dicho Acuerdo se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 20 de enero de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»